



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

**RESOLUCION MINISTERIAL
MDPyEP/DESPACHO/N° 037A.2021**

La Paz, 22 de febrero de 2021

TEMA: APROBACIÓN DEL PAGO DE PASAJES Y VIÁTICOS A LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DEL CAPITÁN EVERTH MARTIN MEAVE VALLE, OFICIAL DE ENLACE DEL MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL.

VISTOS:

La Nota Interna NI/MDPyEP N° 0028/2021 con Hoja de Seguimiento MDPyEP/2021-01375, el Jefe de Gabinete por instrucción del Señor Ministro solicita el pago de pasajes y viáticos al Oficial de Enlace, Capitán Everth Martín Meave Valle, por el viaje en comisión a la ciudad de Santa Cruz; y todo lo que convino ver y se tuvo presente.

CONSIDERANDO:

Que la Certificación Presupuestaria Gestión 2021 de 22 de febrero de 2021, emitido por el Técnico Auxiliar en Presupuesto y el Jefe de la Unidad Financiera del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, acredita la existencia de saldos presupuestarios para el pago de pasajes y viáticos al interior del país.

Que el Formulario de Comisión de Viaje (FOCOV), FCV/MDPYEP/DGAA/UF N° 0072/2021, emitido por la Responsable de Pasajes y Viáticos de esta cartera de Estado, justifica los gastos realizados por concepto de pasajes y viáticos al interior del país.

Que el Itinerario de viaje hace referencia de fecha 22 de febrero de 2021 al 25 de febrero de 2021.

Que la Certificación POA Gestión 2021, N° 173 de 22 de febrero de 2021, validado digitalmente por el Técnico Programador del Sistema Informático certifica que, las actividades de las Partidas Presupuestarias 22210 y 22110 se encuentran inscritas y registradas en el Plan Operativo Anual 2021 del MDPyEP.

Que mediante Memorándum MEM/MDPyEP N° 0005/2021 de 22 de febrero de 2021, el Jefe de Gabinete comunica al Capitán Everth Martín Meave Valle, sobre el viaje en comisión a la ciudad de Santa Cruz.

Que mediante Nota Interna NI/MDPyEP N° 0028/2021 de 22 de febrero de 2021, el Jefe de Gabinete solicita al Director General de Asuntos Administrativos la autorización de viaje del Capitán Everth Martín Meave Valle, Oficial de Enlace, a la ciudad de Santa Cruz las fechas 22, 23, 24 y 25 de febrero de 2021.

Que el Informe Técnico INF/MDPyEP/DGAA/UF N° 0053/2021 de 22 de febrero de 2021, emitido por la Dirección General de Asuntos Administrativos dirigido a la Máxima Autoridad Ejecutiva concluye que, la presente cartera de Estado, cuando así lo requiera a través de una Resolución Ministerial, podrá disponer el viaje al interior del país, de los policías de seguridad y vigilancia; consecuentemente recomienda remitir el presente Informe a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para que a través de una Resolución Ministerial autorice el pago de pasajes y viáticos al Capitán Everth Martín Meave Valle-Oficial de Enlace.

